



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No.
	276/2020

DATOS DEL PROPIETARIO				
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1			
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2			
CIUDAD:	GUADALAJARA	MUNICIPIO:	GUADALAJARA JAL.	COLONIA: CUMBRES DEL NILO
				TEL.: *

UBICACIÓN DE LA OBRA				
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2			
				COLONIA: AGUA ESCONDIDA
ENTRE LA CALLE:	BOULEVARD DE LAS ESTRELLAS	Y LA CALLE:	AV. DEL SOL	LOCALIDAD: IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)					TIPO DE LICENCIA		HABITACIONAL	
ESCRITURA No.:	7,439	NOTARÍA:	1 (IXTLAHUACÁN)	CTA. PREDIAL:	U 002700	CLAVE CATASTRAL		*	
DICTAMEN	NO DICTAMEN					ALINEAMIENTO		269/2020	
						CUENTA SAMAPA		N/A	
SUP. TERRENO	600.00 M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAG.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN		*	*	*	*	N/A	N/A	N/A	
PROYECTO		*	*	*	*	*	*	*	

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA				
NOMBRE COMPLETO	ARQ. MIGUEL ANGEL MENDEZ RAMIREZ			
DOMICILIO:	ZAPOTE No. 104 COL. LA HIGUERA			
CIUDAD:	IXTLA DE LOS MEMBRI.	MUNICIPIO:	IXTLA DE LOS MEMBRI.	NUMERO DE REGISTRO: OPI-005/2019
				CÉDULA ESTATAL: PEJ231522
				CÉDULA FEDERAL: 9447774

CALIFICACIÓN					
CONCEPTO		CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38, I.B.2a) (Licencia de Construcción)		110.00	M2	\$30.00	\$3,300.00
ART. 26 (Negocios Jurídicos)		110.00	PZA	\$42.00	\$4,620.00
ART. 96, I. a) (Formato Licencia)		1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ART. 70, XI) (Habitabilidad)		10.00	M2	\$7,974.08	\$797.41
ART. 42, XII) (Inspección)		1.00	M2	\$462.00	\$452.00
N4-TESTADO 6					
ORDEN DE PAGO:	809	FECHA DE PAG :	27/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
		RECIBO:	3104668	TOTAL	\$9,223.49

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, 27 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, SEÑE MÉRITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"